



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/C-0029** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre efectos que tendrá la reciente modificación del REA sobre la industria en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 3

**11L/PO/C-0030** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre prioridades y previsiones económicas que regirán el presupuesto de la comunidad autónoma para 2024, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 4

**11L/PO/C-0031** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el grado de ejecución de los fondos Next Generation EU y objetivos que se pretenden alcanzar en los próximos años, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 4

**11L/PO/C-0032** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre efectos de la deuda del Gobierno de España respecto a los presupuestos del Estado en el 2023, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 5

**11L/PO/C-0033** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre efectos en la economía canaria de una posible recesión en países como Alemania o Reino Unido, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 6

**11L/PO/C-0034** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los objetivos de la nueva Dirección General de Autónomos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 6

**11L/PO/C-0035** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre medidas que se van a desarrollar en los próximos años para mejorar y atraer inversión extranjera y nacional a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 7

**11L/PO/C-0036** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre medidas que se van a implementar en el 2023 y 2024 dentro de un plan de alivio fiscal, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 8

**11L/PO/C-0037** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre medidas para apoyar y desarrollar el comercio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 8

- 11L/PO/C-0038** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre estado en que se encuentra la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias (EDIC) 2022-2027, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 9
- 11L/PO/C-0039** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre efectos que tendría para la economía canaria el retraso en la elaboración y aprobación de los presupuestos generales del Estado para 2024, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 10
- 11L/PO/C-0040** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre actuaciones para fomentar la economía azul en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 10
- 11L/PO/C-0041** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre efectos sobre el presupuesto de la comunidad autónoma para 2024 la posible restauración de las reglas fiscales impuesta por parte de la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 11
- 11L/PO/C-0042** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre prioridades y previsiones económicas que regirán la elaboración del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 12
- 11L/PO/C-0043** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre acciones a desarrollar para mejorar y potenciar el grado de ejecución de los fondos europeos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 12
- 11L/PO/C-0044** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre medidas a implementar en 2023 y 2024 para luchar contra la economía sumergida y el fraude fiscal, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 13
- 11L/PO/C-0045** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre rebajas fiscales que se adoptarán en los próximos meses dentro del plan de alivio fiscal anunciado, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 14
- 11L/PO/C-0046** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre planteamientos a defender en la posible actualización y reforma del sistema de financiación autonómico que debe realizar el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 14
- 11L/PO/C-0047** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre efectos en el presupuesto de la comunidad autónoma para 2024 la posible prórroga de los Presupuestos Generales del Estado de 2023, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 15
- 11L/PO/C-0048** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el retraso de la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera por parte del Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 16
- 11L/PO/C-0049** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre actuaciones que se desarrollarán para fomentar la economía circular, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 16
- 11L/PO/C-0050** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre consecuencias que tendrá para el sector primario la reciente aprobación de la ley de restauración de la naturaleza y la biodiversidad en el Parlamento Europeo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 17
- 11L/PO/C-0051** De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del

**GP Popular**, sobre las listas de espera sanitarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 18

**11L/PO/C-0052.** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Rosa Faustina Viera Fernández**, del **GP Popular**, sobre situación en que se encuentra el Plan de lucha contra la pobreza y especialmente el Plan de lucha contra la pobreza infantil previsto en la ley de servicios sociales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 18



## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-0029** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre efectos que tendrá la reciente modificación del REA sobre la industria en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202310000003885, de 29/8/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

17.1. Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre efectos que tendrá la reciente modificación del REA sobre la industria en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

*¿Qué efectos tendrá la reciente modificación del REA sobre la industria en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de agosto de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/C-0030 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre prioridades y previsiones económicas que regirán el presupuesto de la comunidad autónoma para 2024, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202310000003886, de 29/8/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

17.2. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre prioridades y previsiones económicas que regirán el presupuesto de la comunidad autónoma para 2024, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

*¿Qué prioridades y previsiones económicas regirán el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias para el 2024?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de agosto de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/C-0031 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el grado de ejecución de los fondos Next Generation EU y objetivos que se pretenden alcanzar en los próximos años, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202310000003887, de 29/8/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

17.3. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el grado de ejecución de los fondos Next Generation EU y objetivos que se pretenden alcanzar en los próximos años, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración realiza su consejería del grado de ejecución de los Fondos Next Generation EU y qué objetivos se pretenden alcanzar en los próximos años?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de agosto de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/C-0032 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre efectos de la deuda del Gobierno de España respecto a los presupuestos del Estado en el 2023, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 202310000003888, de 29/8/2023)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

#### 17. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

17.4. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre efectos de la deuda del Gobierno de España respecto a los presupuestos del Estado en el 2023, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

#### PREGUNTA

*¿Qué efectos tiene sobre la economía canaria la deuda del Gobierno de España con Canarias respecto a los presupuestos del Estado en el 2023?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de agosto de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/C-0033 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre efectos en la economía canaria de una posible recesión en países como Alemania o Reino Unido, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202310000003889, de 29/8/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

17.5. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre efectos en la economía canaria de una posible recesión en países como Alemania o Reino Unido, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

*¿Cuáles serán los efectos sobre la economía canaria de una posible recesión en países como Alemania o Reino Unido?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de agosto de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/C-0034 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los objetivos de la nueva Dirección General de Autónomos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202310000003890, de 29/8/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

17.6. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los objetivos de la nueva Dirección General de Autónomos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son los objetivos de la nueva Dirección General de Autónomos?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de agosto de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/C-0035 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas que se van a desarrollar en los próximos años para mejorar y atraer inversión extranjera y nacional a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 202310000003891, de 29/8/2023)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

17.7. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas que se van a desarrollar en los próximos años para mejorar y atraer inversión extranjera y nacional a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas se van a desarrollar en los próximos años para mejorar y atraer inversión extranjera y nacional a Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de agosto de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/C-0036 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas que se van a implementar en el 2023 y 2024 dentro de un plan de alivio fiscal, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202310000003892, de 29/8/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

17. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

17.8. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas que se van a implementar en el 2023 y 2024 dentro de un plan de alivio fiscal, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

*¿Qué medidas se van a implementar en el 2023 y 2024 dentro de un plan de alivio fiscal por el Gobierno de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de agosto de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/C-0037 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas para apoyar y desarrollar el comercio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202310000003893, de 29/8/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

17.9. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas para apoyar y desarrollar el comercio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas va a desarrollar el Gobierno de Canarias para apoyar y desarrollar el comercio en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de agosto de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/C-0038 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre estado en que se encuentra la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias (EDIC) 2022-2027, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202310000003894, de 29/8/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

17.10. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre estado en que se encuentra la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias (EDIC) 2022-2027, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

#### PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias (EDIC) 2022-2027?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de agosto de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/C-0039 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre efectos que tendría para la economía canaria el retraso en la elaboración y aprobación de los presupuestos generales del Estado para 2024, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202310000003895, de 29/8/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

17.11. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre efectos que tendría para la economía canaria el retraso en la elaboración y aprobación de los presupuestos generales del Estado para 2024, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

*¿Qué efectos tendría para la economía canaria el retraso en la elaboración y aprobación de los presupuestos generales del Estado para el 2024?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de agosto de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/C-0040 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre actuaciones para fomentar la economía azul en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202310000003896, de 29/8/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

17.12. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre actuaciones para fomentar la economía azul en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

#### PREGUNTA

*¿Qué actuaciones desarrollará su consejería durante esta legislatura para fomentar la economía azul en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de agosto de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/C-0041 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre efectos sobre el presupuesto de la comunidad autónoma para 2024 la posible restauración de las reglas fiscales impuesta por parte de la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202310000003897, de 29/8/2023)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

17.13. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre efectos sobre el presupuesto de la comunidad autónoma para 2024 la posible restauración de las reglas fiscales impuesta por parte de la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

#### PREGUNTA

*¿Qué efectos tendrá sobre el presupuesto de la comunidad autónoma para el 2024 la posible restauración de las reglas fiscales impuesta por parte de la Unión Europea?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de agosto de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/C-0042 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre prioridades y previsiones económicas que regirán la elaboración del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202310000003898, de 29/8/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

17.1 4. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre prioridades y previsiones económicas que regirán la elaboración del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

*¿Cuáles serán las prioridades y previsiones económicas que regirán la elaboración del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias para el 2024?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de agosto de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/C-0043 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre acciones a desarrollar para mejorar y potenciar el grado de ejecución de los fondos europeos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202310000003899, de 29/8/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

17.15. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre acciones a desarrollar para mejorar y potenciar el grado de ejecución de los fondos europeos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones debe desarrollar Canarias para mejorar y potenciar el grado de ejecución de los fondos europeos?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de agosto de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/C-0044 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas a implementar en 2023 y 2024 para luchar contra la economía sumergida y el fraude fiscal, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202310000003900, de 29/8/2023)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

17.16. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas a implementar en 2023 y 2024 para luchar contra la economía sumergida y el fraude fiscal, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas que se van a implementar en el 2023 y 2024 para luchar contra la economía sumergida y el fraude fiscal en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de agosto de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/C-0045 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre rebajas fiscales que se adoptarán en los próximos meses dentro del plan de alivio fiscal anunciado, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202310000003901, de 29/8/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

17.17. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre rebajas fiscales que se adoptarán en los próximos meses dentro del plan de alivio fiscal anunciado, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

*¿Qué rebajas fiscales adoptará el Gobierno de Canarias en los próximos meses dentro del plan de alivio fiscal anunciado?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-0046 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre planteamientos a defender en la posible actualización y reforma del sistema de financiación autonómico que debe realizar el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202310000003902, de 29/8/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

17.18. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre planteamientos a defender en la posible actualización y reforma del sistema de financiación autonómico que debe realizar el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

#### PREGUNTA

*¿Qué planteamientos defenderá el Gobierno de Canarias en la posible actualización y reforma del sistema de financiación autonómico que debe realizar el Gobierno de España?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de agosto de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/C-0047 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre efectos en el presupuesto de la comunidad autónoma para 2024 la posible prórroga de los Presupuestos Generales del Estado de 2023, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202310000003903, de 29/8/2023)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

17.19. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre efectos en el presupuesto de la comunidad autónoma para 2024 la posible prórroga de los Presupuestos Generales del Estado de 2023, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

## PREGUNTA

*¿Qué efectos tendrá sobre el presupuesto de la comunidad autónoma para el 2024 la posible prórroga de los Presupuestos Generales del Estado de 2023?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de agosto de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/C-0048 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el retraso de la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera por parte del Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202310000003904, de 29/8/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

17.20. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el retraso de la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera por parte del Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace su consejería sobre el retraso de la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera por parte del Gobierno de España?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de agosto de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/C-0049 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre actuaciones que se desarrollarán para fomentar la economía circular, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

*(Registro de entrada núm. 202310000003905, de 29/8/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

17.21. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre actuaciones que se desarrollarán para fomentar la economía circular, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

#### PREGUNTA

*¿Qué actuaciones desarrollará su consejería durante esta legislatura para fomentar la economía circular en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de agosto de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/C-0050 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre consecuencias que tendrá para el sector primario la reciente aprobación de la ley de restauración de la naturaleza y la biodiversidad en el Parlamento Europeo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Registro de entrada núm. 202310000003906, de 29/8/2023)**

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

17.22. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre consecuencias que tendrá para el sector primario la reciente aprobación de la ley de restauración de la naturaleza y la biodiversidad en el Parlamento Europeo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

#### PREGUNTA

*¿Qué consecuencias tendrá para el sector primario de Canarias la reciente aprobación de la ley de la restauración de la naturaleza y la biodiversidad en el Parlamento Europeo?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de agosto de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas

**11L/PO/C-0051 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre las listas de espera sanitarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202310000003907, de 29/8/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

17.23. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre las listas de espera sanitarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

**PREGUNTA**

*¿Qué valoración hace sobre las listas de espera sanitarias en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de agosto de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

**11L/PO/C-0052. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Faustina Viera Fernández, del GP Popular, sobre situación en que se encuentra el Plan de lucha contra la pobreza y especialmente el Plan de lucha contra la pobreza infantil previsto en la ley de servicios sociales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202310000003908, de 29/8/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

17.2 4. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Faustina Viera Fernández, del GP Popular, sobre situación en que se encuentra el Plan de lucha contra la pobreza y especialmente el Plan de lucha contra la pobreza infantil previsto en la ley de servicios sociales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Viera Fernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el Plan de lucha contra la pobreza y, especialmente, el Plan de lucha contra la pobreza infantil previsto en la ley de servicios sociales?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de agosto de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Rosa Viera Fernández.



Parlamento de Canarias

